

Acuerdos sobre exigencia
de recuentos

Acuerdos sobre desplazar
recuentos a Madrid

Alcaldes

Delegación Alcaldes a
Teniente de Alcalde

Reclamación blanda
de imprenta

Presuntivamente al Sr. Alcalde para que ordene el pago de los
haber representativos con cargo al capítulo de imprentas.
Sean objeto de lograr una mayor perfecta vigilancia recuentos
se acuerda que los recuentos encargados de este rubro procedan
a verificar rondas por todo el pueblo según el distrito que
a cada uno se le adfijó que
Considerando que las actuales circunstancias originan fre-
cuentes desplazamientos a Madrid para despachar asuntos
oficiales se acuerda subrogar con una dote de recuentos
perpetuos a los miembros de la Corporación que reúnan estas
condiciones y con una de quince a los empleados facultados
al Sr. Alcalde para que ordene el pago de los mismos con
cargo al capítulo segundo del actual presupuesto de gastos de
sueldos y sufragios en tanto partes no hallan originado por
este concepto a partir de la constitución de este Ayuntamiento.

El complementando el acuerdo adoptado en la sesión con-
stitutiva de esta Corporación se hace constar que la Comisión de
Alcaldes, entonces denominada, actúa como delegada de la Dele-
gación Local de Alcaldes y no del Ayuntamiento, todo
ello interpretando de estudio y letra del Decreto de 28 de Abril
de 1939.

El Sr. Alcalde manifiesta que tiene a bien delegar su
firma para el despacho de oficio de asuntos ordinarios en el
Sr. Teniente de Alcalde D. Juan Javier Alfaro
Se da cuenta de que con fecha veinticuatro de los corrientes
el Ayuntamiento de la Cabecera de Pastado de Bludón recibió
la liquidación de seis mil quinientos cuarenta y tres pesetas
con tres céntimos, importe de las cantidades que se le adeudan
por las anualidades con vencidas entre el cuarto trimestre de
1934 y 1.º de 1941 y reclamación hecha al periodo regido por aten-
ción de Madrid. La Corporación reunida manifiesta reinter-
narse un sistema de liquidación para las cantidades atrasadas
a decir que representen vencimiento de anualidades atrasadas